



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1157
ANT. : Ord. 603 de 20.3.25 SERVIU.
MAT. : Remite respuesta de IMA según Ord.1017 de fecha 8.5.25, recolección domiciliaria proyectos DS.19 en etapa I PUH Altos La Chimba.
ADJ. : Ord. N° 1017 de IMA de fecha 05.07.25 retiro de residuos.

Antofagasta, 22 mayo 2025

**A : FELIPE SANCHEZ Z
GERENTE DE PROYECTOS HUANCHACA SPA
DE : VICTOR GÁLVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

Junto con saludar, mediante el presente, y en atención a su solicitud de colaboración y a nuestro Ord. N°603 de fecha 20.3.25, respecto a la no recolección domiciliaria de basura en los Condominios Habitacionales denominados **"La Chimba I, II, III y IV" pertenecientes al Programa Habitacional D.S. N°19**, ejecutados por Huanchaca Spa., todos ubicados en etapa I del Loteo Altos la Chimba, para su conocimiento se remite respuesta favorable de IMA mediante N°1017 de fecha 05.07.25.

Sin otro particular,

Saluda atentamente a Ud.

**VÍCTOR EDUARDO GÁLVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

MRS/NDL/REC

Distribución

- FELIPE SANCHEZ - FSANCHEZ@EI.CL
- DIRECTOR SERVIU VICTOR GALVEZ ASTUDILLO VEGALVEZ@MINVU.CL
- PAULA MONSALVEZ MANSO PMONSALVEZ@MINVU.CL
- JEFE S DEPTO TECNICO ROBINSON ESPEJO RESPEJO@MINVU.CL
- ENCARGADO AREA VIVIENDA FRANCO DONOVAN FDONOVAN@MINVU.CL
- ENCARGADO S UNIDAD PROYECTOS Y COSTOS NELSON DIAZ NDIAZLE@MINVU.CL
- COORDINADORA PUH MARJOLAINE RIOS MRIOSS@MINVU.CL
- OFICINA DE PARTES SERVIU ANTOFAGASTA

Ley de Transparencia Art 7.G